

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, informando que la apoderada judicial de la parte demandante allega memorial que contiene la notificación por aviso de la demandada INGRID IBETH SOLANO VALENCIA. Para los que estime pertinente; sírvase proveer.

Bucaramanga, julio 17 de 2020.



MERCY KARIM LUNA GUERRERO
Secretaría

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecisiete (17) julio de dos mil veinte (2020)

Conforme a la constancia que antecede y en atención al memorial suscrito por el apoderado de la parte demandante, previo a proceder con el trámite correspondiente, se **REQUIERE** a la togada para que informe al despacho cómo se obtuvo el canal digital del ejecutado ingrid_solano25@hotmail.com conforme a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 17 de julio de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 21 de julio de 2020



MERCY KARIM LUNA GUERRERO
Secretaría

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2b96f275ce2503a19e2f3c26252a099f97fcede81e9efc14945757cc359b388

Documento generado en 17/07/2020 11:31:06 AM